RESUMEN EN LENGUAJE SENCILLO DE LA POLÍTICA DE ASISTENCIA FINANCIERA PARA ATENCIÓN DE LA SALUD

Visión general

HSP Fauquier Health se compromete a brindar asistencia financiera a sus pacientes. Este es un resumen de la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud (*Healthcare Financial Assistance*, HFA) de Fauquier Health.

Disponibilidad de asistencia financiera

La elegibilidad para recibir asistencia financiera está determinada por la capacidad del paciente o su garante de pagar después de que se hayan usado todos los recursos disponibles y se hayan evaluado todos los programas de asistencia disponibles. Hay disponible asistencia financiera para atención de emergencia y otra atención médicamente necesaria proporcionada por HSP Fauquier Health (y ciertos otros proveedores) a pacientes sin seguro o con seguro insuficiente que viven en las comunidades en las que HSP Fauquier Health brinda servicios, y cuyas familias tienen un ingreso que no supera cuatro veces las pautas de pobreza del gobierno federal (*Federal Poverty Guidelines*, FPG).

Requisitos para elegibilidad

La asistencia financiera generalmente está determinada por una escala variable de los ingresos totales de la unidad familiar con base en las pautas de pobreza del gobierno federal. Las personas elegibles para asistencia financiera según nuestra política con un nivel de ingreso del 200 % de la pauta de pobreza del gobierno federal o por debajo de ese nivel reciben atención gratis. Las personas con un nivel de ingreso del 201 % al 400 % de las FPG reciben atención con descuento en función de una escala variable, como se establece en la Política. Los porcentajes específicos de descuentos para los niveles de ingresos del 201 % al 400 % de las FPG se actualizan anualmente para cada mercado en forma proporcional a los cambios en el listado maestro de cargos.

No se cobrará más a ninguna persona elegible para recibir asistencia financiera según la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud por atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria que los montos facturados generalmente a las personas que tienen seguro que cubre dicha atención. Si una persona tiene cobertura de seguro suficiente o activos disponibles para pagar por la atención, puede ser considerada no elegible para recibir asistencia financiera. Para los pacientes sin seguro que no califiquen para ninguno de los descuentos de asistencia financiera que se describen en la Política de HFA, HSP Fauquier Health extiende un descuento automático (para pacientes que pagan por cuenta propia) en sus facturas del hospital. Por favor, consultar la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud completa para una explicación detallada.

Sobre el proceso de solicitud

El proceso para solicitar asistencia financiera según nuestra Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud incluye los siguientes pasos:

- Complete el formulario de solicitud para la Asistencia Financiera para Atención de la Salud e incluya los documentos de respaldo correspondientes.
    - Analizamos su ingreso y cantidad de miembros en la familia para determinar el nivel de asistencia disponible para usted. Usamos una escala variable, en base a las pautas de pobreza del gobierno federal indicadas antes.
    - Requerimos que usted explore primero la elegibilidad para algún tipo de beneficios del seguro que podrían cubrir su atención (por ejemplo, indemnización laboral, seguro de automóvil, etcétera). Podemos ayudarle orientándole hacia los recursos adecuados.
- Nos comunicaremos con usted para decirle si es elegible para recibir asistencia financiera según nuestra Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud.
- Podemos ayudarle a coordinar un plan de pago para los cargos o las facturas pendientes que no estén cubiertos por nuestra Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud.
    - Un plan de pago tendrá en cuenta su situación financiera para establecer pagos que usted pueda efectuar.

Dónde obtener información

Usted puede obtener una copia de nuestra Política de HFA y del formulario de solicitud para la HFA, además de información sobre el proceso de solicitud de asistencia financiera: (i) al visitar nuestro sitio web en www.bsmhealth.org/financial-assistance y www.fauquierhealth.org/patients-financial-assistance-policy, o bien (ii) comunicándose con un asesor financiero por teléfono al 1-540-316-2970, (iii) enviando una solicitud por correo postal a Fauquier Hospital – Financial Counselor, 500 Hospital Dr., Warrenton, VA 20186, o (iv) comunicándose con nuestros asesores financieros en persona en cualquiera de nuestros hospitales (consulte la Política completa de HFA para obtener una lista completa de los establecimientos y las direcciones).

Ofrecemos adaptaciones para todas las poblaciones significativas a las que HSP Fauquier Health brinda servicios que tienen dominio limitado del idioma inglés mediante la traducción de nuestra Política de HFA, el formulario de solicitud y este resumen a los idiomas principales que se hablan en dichas poblaciones. También podemos decidir ofrecer ayudas para traducción, guías para traducción o brindar asistencia mediante intérpretes bilingües calificados.